



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.815.-/

**MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
Y APRUEBA FINIQUITO BETINA
VALDEBENITO VALDEBENITO.**

LAJA, 24 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 21.03.16 presentada por la Sra. Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.075 de fecha 07.10.10 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito.
3. Contrato de Trabajo de fecha 07.10.10.
4. Modificaciones de Contrato de Trabajo de fecha 04.01.11, 28.2.11, 01.03.12 y 05.03.13.
5. Finiquito, celebrado con fecha 22.03.16.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 21 de marzo de 2016, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo:

Nombre Betina del Carmen Valdebenito Valdebenito
RUT

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha de 22 marzo 2016.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE